POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2011 - ID.208.302
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", A TRAVÉS DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a once días del mes de mayo del año dos mil once siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 386 de fecha 08 de abril de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS",** a través de la Subasta a la Baja Electrónica, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- ACTA DE SECION PUBLICA VIRTUAL DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Habiéndose realizado los lances según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 18:50 del día 04/05/2011, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 208302 - Adquisición de Cubiertas, con las siguientes firmas participantes: MOVIL PARTS SRL; DAN Y KAR SRL; NEUMATICOS ASUNCION SRL; AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, empresa unipersonal TUCAN Autorepuestos y Servicios de ANDRESA VEGA y CASA J GOMEZ SRL.

3.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones todos los oferentes ubicados en premier, segundo y tercer lugar presentaron sus ofertas en "Sobre Cerrado" con indicación del nombre del/a oferente participante, en fecha: 06 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.

4.- APERTURA DE OFERTAS

La Convocante realizo el Acto de Apertura de Ofertas en acto público según Acta Nº 31/2011, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás reglamentos en Fecha: 06 de mayo de 2011 a las 10:15 horas, presentando los sobres ofertas las siguientes firmas:

Nº	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I. N°
01	NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.	Héctor Jiménez	4.132.336
02	MOVIL PARTS S.R.L.	Cristhian López	4.620.522
03	DAN Y KAR S.R.L.	Silvia Aguerre	2.168.200
04	TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	Rodney Vega	3.527.111
05	CASA J. GÓMEZ S.R.L.	Ronald Gómez	1.906.807

En el mismo acto se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.	747.113.100	SI	60	5%	55.000.000	60 días
02	MOVIL PARTS S.R.L.	687.256.983	SI	60	5%	47.500.000	92 días
03	DAN Y KAR S.R.L.	603.075.000	SI	60	5%	35.000.000	60 días
04	TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	569.477.450	SI	60	5%	60.000.000	60 días
05	CASA J. GÓMEZ S.R.L.	660.988.000	SI	60	5%	33.049.400	60 días

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

5.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y en el Decreto 12453/08 "Procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica y Resolución 860/08 de la DNCP, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes vencedores con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

5.1 DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

Primeramente se verifican los documentos sustanciales **1. 1.** Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); **1.2.** Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original); **1.3.** Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); **1.4.** Documentaciones legales (Oferentes Individuales y Consorcios), estas documentaciones pueden ser reemplazadas por la Constancia del SIPE, siempre que las mismas figuren en estado ACTIVO, en el citado instrumento, caso contrario el Oferente deberá presentar la documentación requerida.
1.5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en el siguiente orden: NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MOVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L.; TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS de Andresa Vega y CASA J. GÓMEZ S.R.L., se ha verificado el cumplimiento de la presentación de las documentaciones sustanciales y todos los oferentes cumplen con las documentaciones mencionadas.

5.2 DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES

Se verifica todas los demás documentos descriptos en el numeral dos del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones. En caso de omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro de un plazo de 1 (un) día hábil siguiente a la recepción de la nota de solicitud. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones presentadas, constatando que las empresas NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., cumplen con esta etapa de la Evaluación.

Luego de la evaluación y análisis el Comité de Evaluación solicita documentaciones a la empresa: TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS de Andresa Vega según nota Nº 505/2011, los siguientes: **2.3.** Balance General de los tres (3) últimos años (2007-2008-2009) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados; **2.6.** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en forma satisfactoria como ser: facturas, acta de recepción definitiva de bienes, copia de contratos, carta de referencias de clientes en los tres últimos años (2007-2008-2009); **2.10.** Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y a la empresa: DAN Y KAR S.R.L., nota mediante 506/2011, los siguientes: **2.6.** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en forma satisfactoria como ser: facturas, acta de recepción definitiva de bienes, copia de contratos, carta de referencias de clientes en los tres últimos años (2007-2008-2009); **2.9.** Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas; **2.10.** Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Las notas fueron remitidas vía fax en fecha 17 de mayo del corriente, siendo las 16: 38 horas, a la empresa DAN Y KAR S.R.L., lo que respecta a la firma TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS de Andresa Vega fue remitida en fecha 18 de mayo del corriente a las 07:44 horas, después de muchos intentos considerando que no había respuesta al momento de realizar la llamada, y se aguarda la contestación a lo solicitado en el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recibe en tiempo forma en fecha 18 de mayo del corriente las documentaciones de la empresa DAN Y KAR S.R.L., según mesa de entrada N° 78 a las 14:15 horas, por lo que cumple con la Evaluación de las documentaciones formales.

Por su parte la empresa TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS, remite en fecha 19 de mayo del corriente, según mesa de entrada N° 79 a las 14:05 horas, los siguientes: Formulario de Presentación de la Oferta, en el cual modifica el documento originalmente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que contiene incisos de la a) a la f), agregándole el inciso g) que expresa " Aceptamos y estamos de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones".

La documentación recibida es insatisfactoria por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR por no cumplir** con los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que el formulario lista de precios forma parte de la documentación de carácter sustancial de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 62 del Decreto 21909/03, en donde se estable que el Formulario de Lista de propuesta de precios, deberá estar debidamente completado y firmado (documento original).

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 Comparación de Ofertas: Las Ofertas que se ajusten con las documentaciones tanto sustanciales, como formales, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, de conformidad a la Planilla de Cuadro Comparativa de Ofertas que se adjunta a la presente y forma parte del informe, cuyo resumen se expone seguidamente:

Item	Descripción del Bien	Cant.	1er.Precio	Empresa	2do.Precio	Empresa	3er.Precio	Empresa	4to.Precio	Empresa
1	Camaras para camioneta 650x16	10	53.339	MovilPart	70.000	Dan&Kar	84.000	Casa Gomez	90.830	Neumat.Asun
2	Camara para motocicleta 410/18	10	26.000	Dan&Kar	33.900	MovilPart	34.000	Casa Gomez	34.100	Neumat.Asun
3	Camara para motocicleta 2.75x21	10	30.000	Dan&Kar	33.000	Neumat.Asun	38.500	MovilPart	39.000	Casa Gomez
4	Camara para motocicleta aro 18	36	25.972	MovilPart	26.000	Dan&Kar	34.000	Casa Gomez	51.000	Neumat.Asun
5	Camara para motocicleta aro 21	36	29.972	MovilPart	30.000	Dan&Kar	37.050	Neumat.Asun	39.000	Casa Gomez
6	Camara para camiones 1000x20	48	1.290.000	Dan&Kar	1.671.875	MovilPart	1.812.000	Casa Gomez	2.660.000	Neumat.Asun
7	Camara para camiones 900x20	6	1.200.000	Dan&Kar	1.568.333	MovilPart	1.596.000	Casa Gomez	2.380.000	Neumat.Asun
8	Cubierta para automovil 175/65 R14	10	271.200	MovilPart	277.900	Neumat.Asun	279.000	Casa Gomez	300.000	Dan&Kar
9	Cubierta para automovil 175/70 R13	7	221.285	MovilPart	230.000	Dan&Kar	246.000	Casa Gomez	322.000	Neumat.Asun
10	Cubierta para camioneta 175/70 R14	8	200.000	Dan&Kar	268.625	MovilPart	272.000	Casa Gomez	375.000	Neumat.Asun
11	Cubierta para automovil 175/80 R14	22	338.000	Neumat.Asun	364.000	Casa Gomez	448.000	MovilPart		
12	Cubierta para automovil 185/70 R14	36	276.500	Neumat.Asun	277.625	MovilPart	280.000	Dan&Kar	288.000	Casa Gomez
13	Cubierta para camioneta 185/70 R13	20	210.000	Dan&Kar	265.750	MovilPart	271.000	Casa Gomez	338.000	Neumat.Asun
14	Cubierta para moto 130-90 Aro 18 delantera	10	289.000	Neumat.Asun	523.600	MovilPart				
15	Cubierta para moto 130-90 aro 16 trasera	10	232.000	Neumat.Asun	249.000	Casa Gomez	475.400	MovilPart	475.500	Dan&Kar
16	Cubierta para automovil 185/65 R14	8	262.500	MovilPart	284.875	Neumat.Asun	298.000	Casa Gomez	325.000	Dan&Kar
17	Cubierta para camioneta 195 R15	20	342.000	MovilPart	396.000	Neumat.Asun				
18	Cubierta para camioneta 195 R14	12	309.500	Dan&Kar	492.000	Neumat.Asun	511.000	MovilPart	551.000	Casa Gomez
19	Cubierta para camioneta 195 R15 de 6 telas	200	364.500	Neumat.Asun	504.000	MovilPart				
20	Cubierta para camioneta 205/75 R15	54	370.370	MovilPart	550.000	Neumat.Asun	606.000	Casa Gomez		
21	Cubierta para camioneta 205/70 R15	8	361.000	Casa Gomez	396.000	MovilPart	450.000	Dan&Kar	517.500	Neumat.Asun
22	Cubierta para camioneta 215/75 R15	134	382.463	Neumat.Asun	425.500	MovilPart	552.000	Casa Gomez	570.000	Dan&Kar

23	Cubierta para camioneta 215/70 R15	4	309.091	MovilPart	347.000	Casa Gomez	473.000	Neumat.Asun		
24	Cubierta para camioneta 215/80 R16	4	540.000	Dan&Kar	565.400	MovilPart	609.000	Casa Gomez	715.000	Neumat.Asun
25	Cubierta para camioneta 225/75 R16	16	550.000	Dan&Kar	565.400	MovilPart	629.000	Casa Gomez	632.500	Neumat.Asun
26	Cubierta para camioneta 225/75 R15	6	596.000	Casa Gomez	630.000	MovilPart	632.500	Neumat.Asun		
27	Cubierta para camioneta 225/70 R15	4	390.000	Dan&Kar	495.000	MovilPart	630.000	Casa Gomez	825.000	Neumat.Asun
28	Cubierta para camioneta 235/75 R15	318	504.000	Neumat.Asun	544.500	MovilPart	608.000	Casa Gomez	660.000	Dan&Kar
29	Cubierta para camioneta 245/70 R16	130	573.000	Neumat.Asun	574.000	Dan&Kar	642.400	MovilPart	696.000	Casa Gomez
30	Cubierta para camioneta 265/70 R16	6	660.000	Dan&Kar	682.000	MovilPart	713.000	Neumat.Asun	726.000	Casa Gomez
31	Cubierta para camioneta 650X14	60	352.000	MovilPart	462.000	Casa Gomez	504.000	Neumat.Asun	590.000	Dan&Kar
32	Cubierta para camioneta 750x16	14	742.000	Casa Gomez	757.857	MovilPart	876.000	Neumat.Asun	1.050.000	Dan&Kar
33	Cubierta para moto 410x18	166	161.529	MovilPart	215.000	Dan&Kar	218.000	Casa Gomez	241.510	Neumat.Asun
34	Cubierta para moto 2.75x21	166	115.060	MovilPart	158.000	Casa Gomez	195.000	Dan&Kar	273.000	Neumat.Asun

6.2 Criterios Económicos: Se toman los costos de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja, que será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE", verificándose que las ofertas presentas de las firmas: NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., cumplen con esta etapa de la evaluación.

6.3 Evaluación Técnica: La evaluación técnica de las ofertas se realizará por cada Ítem ofertado dentro de cada lote, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente P.B.C. comprobando que las ofertas presentadas por las firmas NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., cumplen con esta etapa de la Evaluación.

6.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

6.1 Situación Financiera: Analizado las documentaciones presentadas por las empresas las firmas NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., el Comité de Evaluación constata que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

6.2 Experiencia : Analizado las documentaciones presentadas por las empresas las firmas NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., el Comité de Evaluación constata que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

6.3 Capacidad: Analizado las documentaciones presentadas por las empresas las firmas NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.; MÓVIL PARTS S.R.L.; DAN Y KAR S.R.L. y CASA J. GÓMEZ S.R.L., el Comité de Evaluación constata que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

7.- ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las ofertas vencedoras del certamen CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, así también la Disponibilidad Presupuestaria del Programa presupuestario afectado por lo que recomienda adjudicar a las siguientes empresas como sigue: **NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.**por el monto total de **G. 378.992.042**.-(Guaraníes trescientos setenta y ocho millones novecientos noventa y dos mil cuarenta y dos); **MÓVIL PARTS S.R.L,** por el monto total de **G. 105.749.007.-**(Guaraníes ciento cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil siete), **DAN Y KAR S.R.L.,**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

por el monto total de **G. 78.634.000**.-(Guaraníes setenta y ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil), **CASA J. GÓMEZ S.R.L.,** por el monto total de **G. 13.964.000**.-(Guaraníes trece millones novecientos sesenta y cuatro mil). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 577.339.049.**- (Guaraníes quinientos setenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil cuarenta y nueve), según el siguiente detalle:

NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
11	25172504-001	Cubierta radial 175/80 R14	unidad	Unidad	22	Goodride	Oriental	338.000	7.436.000
12	25172504-001	Cubierta radial 185/70 R14 , para automóvil	Unidad	Unidad	36	Goodride	Oriental	276.500	9.954.000
14	25172504-002	Cubierta 130/90 R - 16	Unidad	Unidad	10	Rinaldi	Brasil	289.000	2.890.000
15	25172504-002	Cubierta 110/90 R - 18	Unidad	Unidad	10	Rinaldi	Brasil	232.000	2.320.000
19	25172504-002	Cubierta para camioneta 195 R15 de 6 telas	Unidad	Unidad	200	Ling Long	Oriental	364.500	72.900.000
22	25172504-002	Cubiertas 215/75 R15 radial p/ camioneta	Unidad	Unidad	134	Ling Long	Oriental	382.463	51.250.042
28	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/75 R15 radial	Unidad	Unidad	313	Ling Long	Oriental	504.000	157.752.000
29	25172504-002	Cubierta 245/70 R - 16 para camioneta	unidad	unidad	130	Ling Long	Oriental	573.000	74.490.000
Total									**378.992.042**

MÓVIL PARTS S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25172502-005	Cámara para camioneta 650x16	unidad	unidad	10	Blakark	Corea	53.339	533.390
4	25172502-003	Cámara p/moto aro 18 para motocicleta	unidad	unidad	36	Kenda	Taiwan	25.972	934.992
5	25172502-003	Cámara p/moto aro 21 para motocicleta	unidad	unidad	36	Kenda	Taiwan	29.972	1.078.992
8	25172504-001	Cubiertas 175/65 R14 radial para automóvil	unidad	unidad	10	Fate O	Argentina	271.200	2.712.000
9	25172504-001	Cubierta 175/70 R13	unidad	unidad	7	Sumitomo	Japòn	221.285	1.548.995
16	25172504-001	Cubiertas 185/65 R14 86h	unidad	unidad	8	Fate O	Argentina	262.500	2.100.000
17	25172504-002	Cubierta para camioneta 195 R15 de 6 telas	Unidad	Unidad	20	Fate O	Argentina	342.000	6.840.000
20	25172504-002	Cubiertas 205/75 R15 radial p/ camioneta	unidad	unidad	50	Dunlop	Japòn	370.370	18.518.500
21	25172504-002	Cubierta radial 205/70 R15 para camioneta	unidad	unidad	4	Dunlop	Japòn	396.000	1.584.000
23	25172504-002	Cubierta 215/70 R-15c	unidad	unidad	4	Dunlop	Japòn	309.091	1.236.364
27	25172504-002	Cubierta radial 225/70 R15 para camioneta	unidad	unidad	4	Dunlop	Japòn	495.000	1.980.000
31	25172504-002	Cubierta 650 X 14 lisa de 8 telas c/ cámara, para camioneta	Unidad	Unidad	59	Fate O	Argentina	352.000	20.768.000
33	25172506-001	Cubierta para moto Cubierta trasera p/moto 410x18			166	Kenda	Taiwan	161.529	26.813.814
34	25172506-001	Cubierta 2.75x21 c/ cámara delantero p/ motocicleta	unidad	unidad	166	Kenda	Taiwan	115.060	19.099.960
Total									**105.749.007**

DAN & KAR S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	25172502-003	Cámara para motocicleta 410/18 delantero	unidad	unidad	10	Kenda	Asia	26.000	260.000
3	25172502-003	Cámara para motocicleta 2.75x21 trasero	unidad	unidad	10	Kenda	Asia	30.000	300.000
6	25172503-006	Cubiertas 1000x20 c/ camara y camisa para camión	unidad	unidad	36	Ling Long	Asia	1.290.000	46.440.000
7	25172503-006	Cubiertas 900x20 c/ camara y camisa para camión	unidad	unidad	6	Goodride	Asia	1.200.000	7.200.000
10	25172504-002	Cubierta 175/70 R - 14	Unidad	Unidad	8	Ling Long	Asia	200.000	1.600.000
13	25172504-002	Cubiertas 185/70 R13 radial para automovil	unidad	unidad	20	Goodride	Asia	210.000	4.200.000
18	25172504-002	Cubierta para camioneta 195 R14	Unidad	Unidad	12	Ling Long	Asia	309.500	3.714.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

24	25172504-002	Cubiertas 215/80 R16 para camioneta			4	Goodride	Asia	540.000	2.160.000
25	25172504-002	Cubierta 225/75 R - 16	Unidad	Unidad	16	Ling Long	Asia	550.000	8.800.000
30	25172504-002	Cubierta 265/70 R - 16	Unidad	Unidad	6	Ling Long	Asia	660.000	3.960.000
Total									**78.634.000**

CASA J GÓMEZ S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
26	25172504-002	Cubierta 225/75 R - 15	Unidad	Unidad	6	Fate	Argentina	596.000	3.576.000
32	25172504-002	Cubiertas 750x16 lisa de 8 telas c/ camara, para camioneta.	unidad	unidad	14	Funsa/tortuga	Uruguay/Brasil	742.000	10.388.000
Total									**13.964.000**
TOTAL GENERAL ADJUDICACIÓN									**577.339.049**

Posteriormente se resuelve remitir todo el expediente al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, solicitando como mejor proceda en derecho el Dictamen correspondiente, para luego seguir con el proceso de aprobación y adjudicación.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto siendo las 09:10 horas del día treinta y uno de mayo del corriente año, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa - División Contabilidad

Subcomisario INTD. **JESÚS MARÍA BÁEZ C.**
Tesorero Sistema 911 – Subprog.2-2-2

Comisario DEJAP. **ÁNGEL AGUILERA E.**
Tesorero Implementación del Plan Estratégico Policial - Subprog.2-2-1

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA D.**
Tesorero Servicio de Identificación de Personas Programa 2-5-0

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe – Secretaria UOC

Comisario DEJAP. **FRANCISCO ALCARAZ**
Tesorero Administración de la Policía Nacional Programa 1-2-0

Crio. Pral. DEJAP. **ADALBERTO BRIZUELA V.**
Tesorero Unidad Especial Antisecuestro de Personas Subprog. 2-2-10

Crio. Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIÉRREZ C.**
Tesorero Formación y Capacitación – Prog. 2-4-0

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTÍNEZ**
Tesorero Servicios Sociales – Prog. 2-6-0

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ G.**
Tesorero Prevención e Investigación de Hechos Punibles – Subprog. 2-2-3

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Int. - Dirección Administrativa
Responsable UOC